DESCRIPCIÓN ESTRUCTURA DE CUALIFICACIÓN

La estructura de cualificación ***SABI-PTS-32200-003, Transmisión y salvaguardia de saberes de la partería tradicional Afro,*** *será el referente para posibles proyectos de Reconocimiento de Aprendizajes Previos-RAP coordinados, articulados y ejecutados de la mano de las propias portadoras del saber, en armonía con sus intereses y voluntades, sus formas propias y los requisitos que se establezcan en su momento.*

En su construcción participaron parteras, representantes de ASOPARUPA, acompañados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Universidad de los Andes.

Este perfil se sustenta en la evidencia recopilada mediante revisión documental, entrevistas semiestructuradas y ejercicios de validación con actores vinculados a las parterías tradicionales Afro. En este sentido, este documento integra las necesidades que fueron identificadas en los procesos de investigación adelantados en desarrollo de la metodología del Marco Nacional de Cualificaciones, MNC, tanto en fuentes primarias y secundarias.

La evidencia analizada permite identificar este perfil como un rol de mayor trayectoria, autoridad y reconocimiento dentro del sistema tradicional de cuidado, asociado no solo al ejercicio de la práctica, sino también a la custodia, transmisión, orientación, consejería y salvaguarda del conocimiento ancestral y comunitario.

A partir de los hallazgos recogidos, este perfil integra funciones relacionadas con acompañamiento de casos, orientación de aprendices y compañeras parteras, transmisión intergeneracional del saber, fortalecimiento del reconocimiento comunitario y liderazgo en la preservación de prácticas, insumos, rituales y conocimientos asociados al sistema propio de cuidado.

Las tendencias analizadas muestran que este perfil adquiere una importancia estratégica en la salvaguarda comunitaria de los sistemas propios de cuidado, la protección de derechos bioculturales, la organización de redes de parteras y el fortalecimiento de formas de gobernanza comunitaria. Asimismo, las tendencias culturales lo posicionan como referente de memoria viva, autoridad ancestral y sujeto de derecho, mientras que las organizacionales refuerzan su papel en la mentoría, la transmisión organizativa del saber y la representación en escenarios de articulación e incidencia.

En este marco, el perfil no debe leerse únicamente como una "partera con más experiencia", sino como un rol que solo se ejerce con la sabiduría que dan los años, una mayora consejera en un amplio espectro de temas relacionados con la salud física y emocional de la mujer en todos los momentos de la vida, autoridad comunitaria, transmisora y guardiana de la vida y de las prácticas propias de cuidado en sus territorios.

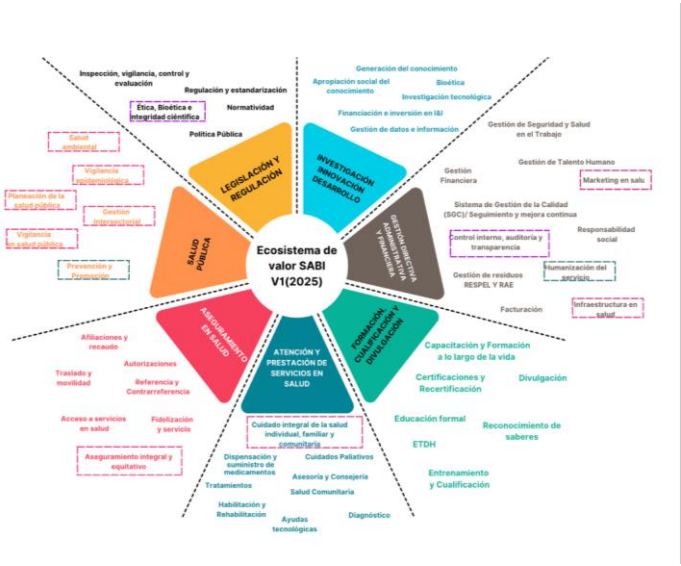
Atendiendo a lo anterior, esta cualificación espera contribuir a la visibilización y documentación del rol de las maestras de partería Afro y por tanto bajo escenarios concertados puede materializar escenarios de relevo generacional y documentación del oficio que aporten en la misión y el reto de fortalecimiento de las comunidades de parterías del país y el enaltecimiento de la partería en Colombia.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CUALIFICACIÓN		
1.1 Denominación	**Transmisión y salvaguardia de saberes de la partería tradicional (Maestra partera-sabedora)**	
1.2 Código de la cualificación	*SABI-PTS-32200-003*	Versión: 01 - 2026
1.3 Nivel del MNC	No aplica.[1]	
1.4 Área de cualificación	Salud y Bienestar - SABI	
1.5 Duración (horas-créditos)	No Aplica.[2]	
1.6 Organismo que autoriza la cualificación		
1.7 Institución que otorga la cualificación		
1.8 Referente de cualificación para:	No Aplica. [3]	
2. PERFIL DE COMPETENCIAS		
2.1 Competencia General	Desarrollar acciones de cuidado, acompañamiento, orientación y transmisión de los saberes de la partería tradicional mediante prácticas ancestrales, comunitarias, espirituales y terapéuticas, articuladas a los enfoques interculturales de salud, con el fin de preservar la vida, fortalecer la salud sexual y reproductiva, garantizar la atención del embarazo, parto y posparto, salvaguardar los saberes tradicionales y sistemas de conocimientos, y contribuir al bienestar físico, emocional, espiritual y colectivo de las mujeres, familias y comunidades en sus territorios.	

[1] *Este perfil tiene unas características mayores de jerarquía, su rol está profundamente ligado a la sabiduría adquirida a lo largo de los años y de la práctica, en este sentido sus conocimientos son más profundos y experimentados y eso le permite la autonomía para el desarrollo de sus funciones según el contexto territorial en particular.*

[2] *Está cualificación es para uso exclusivo de las comunidades y portadores del saber, los potenciales proyectos de formación que se establezcan deberán obedecer a las duraciones que en su momento se estimen pertinentes por parte de las comunidades y en cumplimiento de la normativa que le aplique.*

[3] *Está cualificación es para uso exclusivo de las comunidades y portadores del saber, los potenciales proyectos de formación o Reconocimiento de Aprendizajes (RAP) que se establezcan deberán obedecer a las disposiciones que se estimen pertinentes por parte de las comunidades y en cumplimiento de la normativa que le aplique.*

<table>
<tr><td>2.2 Ámbito (Productivo, Laboral, Social)</td><td>Esquema cadena de valor:


Sector: Atención y servicio integral en salud y bienestar asociada a la partería de tradición y cultura, en contextos territoriales comunitarios.

Contexto de acción: territorios campesinos, indígenas, y afrodescendientes en los que se practica la partería tradicional.

Ocupaciones relacionadas:
32220 Parteras y Parteros Ancestrales y Tradicionales
32220. Sabedora de partería tradicional

Otras denominaciones:
Mayora
Matrona
Maestra de partería
Abuela Partera</td></tr>
<tr><td rowspan="4">2.3 Competencias Específicas</td><td>CE01- SABI-PTS-32200-003- Liderar la transmisión intergeneracional de saberes asociados a la partería tradicional de acuerdo con los contextos socio culturales y socioeconómicos, el uso de la palabra, el cuerpo, los rezos y los cantos.</td></tr>
<tr><td>CE02- SABI-PTS-32200-003- Orientar en los diferentes ciclos de la salud sexual reproductiva con base en los conocimientos ancestrales y las prácticas de cuidado y acompañamiento emocional y espiritual con pertinencia cultural y enfoque comunitario.</td></tr>
<tr><td>CE03- SABI-PTS-32200-003- Cuidar la salud materna en la fecundación y el embarazo teniendo en cuenta acompañamiento y cuidado de la vida durante todo el ciclo.</td></tr>
<tr><td>CE04- SABI-PTS-32200-003- Atender el trabajo de parto según condiciones de salud y bienestar de la madre y su bebe.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>CE05- SABI-PTS-32200-003- Brindar atención al recién nacido y a la mujer en el periodo de dieta teniendo en cuenta acompañamiento emocional y espiritual</td></tr>
<tr><td></td><td>CE06- SABI-PTS-32200-003- Elaborar remedios y medicinas tradicionales a partir de plantas y elementales según necesidades de curación física, emocional y espiritual.</td></tr>
<tr><td>COMPETENCIA ESPECÍFICA</td><td>CE01- Liderar la transmisión intergeneracional de saberes asociados a la partería tradicional de acuerdo con los contextos socio culturales y socioeconómicos, el uso de la palabra, el cuerpo, los rezos y los cantos.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Elemento de competencia 1. Transmitir saberes, prácticas y tradiciones de acuerdo con los contextos culturales, espirituales y territoriales y las condiciones de relevo generacional.

Criterios de desempeño
• La divulgación de la importancia y los valores de la partería corresponde con las formas propias y los principios ancestrales que rigen su práctica integral.
• La comunicación de los saberes ancestrales corresponde formas de enseñanza y transmisión propias.
• La consejería a las mujeres y comunidades está acorde con necesidades espirituales, emocionales y físicas manifestadas y sabiduría ancestral.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Elemento de competencia 2. Contribuir a la preservación de la partería tradicional teniendo en cuenta los contextos culturales, espirituales y territoriales y las formas propias de relevo generacional.

Criterios de desempeño
• La organización de espacios de intercambio de saberes corresponde con características del tejido espiritual y cultural y gobernanza comunitaria.
• El uso de la palabra en espacios de participación está acorde con las necesidades de preservación y el ejercicio autónomo, digno y reconocido de la partería.
• El aporte en el registro de datos y características relevantes de la partería corresponde con las necesidades de transmisión intergeneracional de saberes.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Elemento de competencia 3. Fomentar los espacios de diálogo e intercambio de saberes de acuerdo con el fortalecimiento de los vínculos y la autonomía territorial.

Criterios de desempeño
• El diálogo con otras parteras y representantes de entidades corresponde con poder colectivo y diversidad territorial.
• La propuesta de iniciativas de recuperación de saberes ancestrales corresponde con la protección del legado.
• La defensa de los derechos de las mujeres y sus familias corresponde con el contexto territorial y las rutas de atención definidas.
• La búsqueda de apoyo a las parteras en sus luchas corresponde con criterios de respeto por la comunidad y los acuerdos.
• La mediación en situaciones de conflicto familiar y comunitario corresponde con la sabiduría ancestral</td></tr>
</table>

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:**

Contextos y espacios comunitario y territoriales según el tipo de partería, elementos rituales y tradicionales, prácticas y narrativas propias.

- **Productos y resultados (evidencias):**

Observación en espacios de transmisión de saberes (talleres, círculos de palabra)
Uso de la palabra, cantos, rezos y lenguaje corporal
Sistematización de prácticas tradicionales (sin vulnerar saberes sensibles)
Memorias comunitarias de prácticas tradicionales de relevo generacional (relatos, escritos, audiovisuales o narrativos que no vulneren saberes sensibles)

- **Información requerida (referentes):**

Autoridades tradicionales y espirituales de la comunidad y el territorio. Cosmovisión sobre el nacimiento y la vida propios de la comunidad y el territorio. Políticas públicas y documentos sobre partería tradicional.
Referentes culturales y comunitarios. Usos y costumbres de la comunidad.
Enfoques de aprendizaje intergeneracional. Articulación e interculturalidad de los sistemas de salud.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE02- *SABI-PTS-32200-003*- Orientar en los diferentes ciclos de la salud sexual reproductiva con base en los conocimientos ancestrales y las prácticas de cuidado y acompañamiento emocional y espiritual con pertinencia cultural y enfoque comunitario.**

Elemento de competencia 1. Determinar la necesidad de atención de la persona o comunidad de acuerdo con saberes ancestrales y comunicación amorosa y compresiva.

Criterios de desempeño

- El reconocimiento del contexto familiar y comunitario corresponde con comunicación empática y respetuosa.
- La comunicación con la persona está acorde con los valores de intimidad, confianza y disposición.
- La observación de la persona y de su estado corresponde con saberes tradicionales.
- La remisión a la medicina occidental corresponde con diagnóstico del tipo de caso y cuidado de la vida y la salud.

Elemento de competencia 2. Transmitir las recomendaciones, consejos, y tratamientos de acuerdo con manejo integral de las necesidades identificadas.

Criterios de desempeño

- La consejería sobre educación sexual, planificación y salud reproductiva corresponde con enfoque de derechos y autonomía de la mujer.
- La sugerencia sobre alternativas de solución corresponde con saberes tradicionales asociadas al caso particular.
- La realización de prácticas culturales corresponde con saberes ancestrales y diversidad territorial.

- La comunicación de tratamientos y recomendaciones finales corresponde con las características de la necesidad consultada.

Elemento de competencia 3. Realizar acompañamiento integral de acuerdo con necesidades de seguimiento físico, emocional y espiritual.

Criterios de desempeño

- El acompañamiento integral a los avances y progresos de la persona corresponde con necesidades expresadas.
- El respeto por las decisiones de la mujer durante el proceso de acompañamiento corresponde con valoración de su autonomía.
- El cierre de las consultas corresponde con formas propias de atención y manejo integral.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:**

Contextos y espacios comunitarios y territoriales según el tipo de partería, elementos rituales y tradicionales, prácticas y narrativas propias.

- **Productos y resultados (evidencias):**

Orientación brindada en diferentes ciclos (menarquia, embarazo, parto, puerperio, menopausia)
Desarrollo de espacios de diálogo sobre salud sexual y reproductiva.
Aplicación de prácticas de cuidado emocional y espiritual.
Comunicación respetuosa, culturalmente pertinente y confidencial.
Identificación de prácticas de cuidado físico, emocional y espiritual.
Comprensión de la relación entre cuerpo, territorio y espiritualidad.
Conocimiento de señales de alerta (cuando se requiere remisión o apoyo externo).

- **Información requerida (referentes):**

Cosmovisión sobre el cuerpo, la sexualidad y la reproducción propios de la comunidad y el territorio. Condiciones socioculturales y espirituales. Enfoque de género y ciclo de vida. Dinámicas comunitarias y familiares. Autoridades tradicionales y espirituales de la comunidad y el territorio. Políticas públicas y documentos sobre partería tradicional. Usos y costumbres de la comunidad. Articulación e interculturalidad de los sistemas de salud. Enfoques de salud intercultural. Derechos sexuales y reproductivos. Saberes sobre plantas, rituales y armonización.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE03- *SABI-PTS-32200-003*- Cuidar la salud materna en la fecundación y el embarazo teniendo en cuenta acompañamiento y cuidado de la vida durante todo el ciclo.**

Elemento de competencia 1. Determinar el contexto personal, comunitario y de salud relacionado con la situación a atender de acuerdo con formas propias de valoración.

Criterios de desempeño

- La obtención de datos e información corresponde con condiciones reales de salud y entorno de la gestante.
- La comunicación con la gestante está acorde con su nivel de comprensión y contexto sociocultural.
- El diagnóstico emocional y físico corresponde con saberes ancestrales

Elemento de competencia 2. Evaluar condiciones de salud materna de acuerdo con saberes tradicionales

Criterios de desempeño

- El acompañamiento integral durante las etapas de la gestación corresponde con un enfoque de respeto, autonomía y libertad por las decisiones de la mujer.
- El reconocimiento de cambios en las condiciones de la mujer gestante corresponde con las etapas del ciclo vital.
- La identificación de factores de riesgo materno y neonatal está acorde con resultados del acompañamiento integral y saberes ancestrales.
- La priorización de casos de riesgo prenatal está acorde con exámenes y diagnósticos sobre la condición de salud de la mujer y saberes ancestrales.

Elemento de competencia 3. Desarrollar acciones de atención integral a la embarazada teniendo en cuenta las prácticas tradicionales de cuidado de la vida.

Criterios de desempeño

- El seguimiento y control durante la gestación corresponde con criterios de prevención y tipo de caso de la gestante.
- El apoyo en el manejo de emociones, situaciones personales, sociales con formas propias de atención y manejo integral.
- La realización de recomendaciones en la alimentación corresponde con las características del ciclo vital.
- La indicación de medicinas tradicionales y de cuidados durante la gestación/embarazo corresponde con conocimientos tradicionales y ancestrales.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:**

Contextos y espacios comunitarios y territoriales según el tipo de partería, elementos rituales y tradicionales, prácticas y narrativas propias. Plantas medicinales (infusiones, baños, sahumerios), elementos básicos y preparados tradicionales, espacios del hogar o lugar de atención con condiciones de asepsia.

- **Productos y resultados (evidencias):**

Evidencias de tipo vivenciales, comunitarias y prácticas tales como:
Observación del acompañamiento y el cuidado integral a la mujer antes y durante el embarazo
Registros propios (orales o escritos) del seguimiento de la madre, identificación temprana de signos de riesgo (hinchazón, sangrado, dolor anormal)
Aplicación de las prácticas y saberes tradicionales según los motivos de consulta de la mujer
Remisión oportuna y articulación a servicios de salud en caso necesario (articulación intercultural)

- **Información requerida (referentes):**

Conocimiento ancestral transmitido oralmente, experiencia de las sabedoras. Cosmovisión sobre el cuerpo, la vida, el nacimiento. Condiciones socioculturales y espirituales. Enfoque de género. Dinámicas comunitarias y familiares. Autoridades tradicionales y espirituales de la comunidad y el territorio. Políticas públicas y documentos sobre partería tradicional. Usos y costumbres de la comunidad. Derechos de la mujer gestante. Uso adecuado de plantas medicinales durante el embarazo, técnicas de sobo y acomodación del bebé, interpretación de señales del cuerpo y la naturaleza, signos de alarma, importancia del acompañamiento y control prenatal, articulación e interculturalidad de los sistemas de salud.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE04- *SABI-PTS-32200-003*- Atender el trabajo de parto según condiciones de salud y bienestar de la madre y su bebé.**

Elemento de competencia 1. Realizar la valoración integral previa al trabajo de parto de acuerdo con prácticas tradicionales y bienestar de la madre y su bebe.

Criterios de desempeño

- La realización de rituales previos a la revisión de la embarazada corresponde con saberes tradicionales y formas culturales propias.
- La revisión de las condiciones de la embarazada corresponde con prácticas tradicionales.
- La identificación de signos de alarma corresponde con exámenes y controles previos.

Elemento de competencia 2. Preparar las condiciones requeridas en el parto teniendo en cuenta la seguridad y el bienestar de la mujer y su núcleo.

Criterios de desempeño

- El alistamiento de insumos y medicinas tradicionales corresponde con saberes tradicionales.
- La preparación del entorno físico corresponde con criterios de bienestar, seguridad y saberes tradicionales.
- Los rituales de alistamiento y preparación corresponde con saberes tradicionales.

Elemento de competencia 3. Acompañar situaciones de duelo teniendo en cuenta el bienestar físico y emocional de la mujer y su familia.

Criterios de desempeño

- El acompañamiento físico, psicoemocional y espiritual está acorde con autonomía y respeto por el deseo de la embarazada y la familia.
- La toma de decisiones durante las situaciones del parto corresponde con señales identificadas y preservación de la vida y el bienestar.
- La prestación de la atención física a la mujer corresponde con criterios de salud y bienestar.

Elemento de competencia 4. Desarrollar labores de manejo del parto de acuerdo con prácticas tradicionales y elementos de conexión y espiritualidad propias del territorio.

Criterios de desempeño

- La atención a la mujer durante el trabajo de parto cumple con saberes tradicionales de parto humanizado y asistido.
- Los mimos y consuelos a la mujer durante el trabajo de parto corresponden con bienestar y trato comprensivo.

- La asistencia durante del momento espiritual del nacimiento corresponde con espiritualidad y formas de conexión propias del territorio.
- El apoyo durante el alumbramiento cumple con condiciones de seguridad y bienestar para la madre y el bebe.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:**

Contextos y espacios comunitarios y territoriales según el tipo de partería, elementos rituales y tradicionales, prácticas y narrativas propias. Plantas medicinales (infusiones, baños, sahumerios), elementos básicos y preparados tradicionales, espacios del hogar o lugar de atención bajo condiciones de asepsia.

- **Productos y resultados (evidencias):**

Evidencias de tipo vivenciales, comunitarias y prácticas tales como:
Observación de la revisión de las condiciones de la embarazada previo al parto incluyendo la identificación temprana de signos de riesgo.
Narraciones orales, cantos, rezos u otros respecto al acompañamiento físico, emocional y espiritual durante el trabajo de parto y el nacimiento.

- **Información requerida (referentes):**

Conocimiento ancestral transmitido oralmente, experiencia de las sabedoras. Usos y costumbres de la comunidad. Derechos de la mujer gestante. Reconocimiento de las señales naturales del inicio del trabajo de parto y de sus fases, signos de alarma, atención de emergencias, prácticas tradicionales de acompañamiento y alivio físico y emocional, uso de plantas medicinales, rituales y prácticas físicas y espirituales, recomendaciones de higiene básica durante el parto, reconocimiento de complicaciones, normas y prácticas culturales propias del territorio, valores comunitarios sobre el nacimiento y la vida, interpretación de señales del cuerpo y la naturaleza, signos de alarma, importancia del acompañamiento y control prenatal, articulación e interculturalidad de los sistemas de salud.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE05- *SABI-PTS-32200-003-* Brindar atención al recién nacido y a la mujer en el periodo de dieta teniendo en cuenta acompañamiento emocional y espiritual**

Elemento de competencia 1. Acompañar la cuarentena teniendo en cuenta condiciones de salud y bienestar para la madre y el recién nacido.

Criterios de desempeño

- La realización de recomendaciones para la recuperación de la madre corresponde con saberes tradicionales y cuidado de la salud y la vida de la madre y el bebe.
- La sugerencia respecto a la alimentación corresponde con pautas de salud y bienestar de la madre y el niño.
- El acompañamiento continuo e integral en la recuperación física de la madre cumple con saberes tradicionales.

Elemento de competencia 2. Promover las medidas preventivas ante posibles complicaciones de acuerdo con saberes tradicionales de revisión física y acompañamiento integral.

Criterios de desempeño

- La revisión del recién nacido cumple con prácticas tradicionales de acompañamiento de su crecimiento
- El seguimiento del estado emocional y espiritual de la madre corresponde con vínculos afectivos y prevención de complicaciones en la madre y su entorno.
- La identificación de señales de alarma y su atención corresponde con detección temprana de posibles complicaciones que requieran tratamiento especializado

Elemento de competencia 3. Apoyar las labores con el recién nacido teniendo en cuenta prácticas tradicionales.

Criterios de desempeño

- La respuesta a inquietudes está acorde con comunicación afectiva y empática.
- La transmisión de conocimientos sobre las rutinas básicas y diarias de cuidado está acorde con bienestar y salud del lactante.
- La enseñanza sobre la lactancia está acorde con condiciones de bienestar de la madre y el lactante.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:**

Contextos y espacios comunitarios y territoriales según el tipo de partería, elementos rituales y tradicionales, prácticas y narrativas, recursos naturales, culturales y de cuidado propios del territorio. Plantas medicinales, elementos básicos y preparados tradicionales, espacios del hogar o de recuperación.

- **Productos y resultados (evidencias):**

Evidencias de tipo vivenciales, comunitarias y prácticas tales como:

Narraciones orales, cantos, rezos u otros respecto al cuidado y valoración inicial del recién nacido y de la madre durante su periodo de recuperación o cuarentena.
Recomendaciones de lactancia materna iniciada y sostenida.
Prácticas tradicionales de bienestar emocional y acompañamiento del estado de la madre

- **Información requerida (referentes):**

Conocimiento ancestral transmitido oralmente, experiencia de las sabedoras. Usos y costumbres de la comunidad. Derechos de la mujer gestante. Reconocimiento de las señales naturales del inicio del trabajo de parto y de sus fases, signos de alarma, atención de emergencias, prácticas tradicionales de acompañamiento y alivio físico y emocional, uso de plantas medicinales, rituales y prácticas físicas y espirituales, recomendaciones de higiene básica durante el parto, reconocimiento de complicaciones, normas y prácticas culturales propias del territorio, valores comunitarios sobre el nacimiento y la vida, interpretación de señales del cuerpo y la naturaleza, signos de alarma, importancia del acompañamiento y control prenatal, articulación e interculturalidad de los sistemas de salud. Prácticas tradicionales de recibir, limpiar, valorar y proteger al bebé, prácticas de armonización o protección espiritual, prácticas de recuperación de la mujer, signos normales del posparto, signos de alarma.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CE06- *SABI-PTS-32200-003-* Elaborar remedios y medicinas tradicionales a partir de plantas y elementales según necesidades de curación física, emocional y espiritual.

Elemento de competencia 1. Alistar los insumos y plantas de acuerdo con saberes tradicionales.

Criterios de desempeño

- La identificación de las propiedades y usos de las plantas corresponde con conocimientos ancestrales y tradicionales.
- La recolección de las plantas medicinales corresponde con condiciones de respeto por los ciclos naturales y condiciones de salubridad.
- La selección de hojas y raíces corresponde con la etapa de madurez de la planta y el tipo de necesidad a tratar.
- El secado de las plantas corresponde con condiciones de humedad, ventilación y salubridad.

Elemento de competencia 2. Elaborar medicinas naturales a partir del uso de plantas medicinales y saberes ancestrales.

Criterios de desempeño

- La realización de preparaciones tradicionales corresponde con las dosis reconocidas por los saberes ancestrales.
- La mezcla de los componentes naturales corresponde con las proporciones e indicaciones transmitidas por la tradición oral.
- El almacenaje y conservación de las preparaciones cumple con las condiciones de conservación e higiene.

Elemento de competencia 3. Velar por la seguridad de los pacientes con condiciones de seguridad y eficacia del tratamiento.

Criterios de desempeño

- La recomendación y enseñanza a las personas y la comunidad cumple con condiciones de seguridad sobre el uso de las plantas.
- La identificación de la mejoría y recuperación de la persona tratada con plantas está acorde con el tratamiento indicado.
- El acompañamiento en las recomendaciones o dosis corresponde con la evolución del paciente y la experiencia ancestral.

Contexto de la competencia.

- **Recursos utilizados:**

Contextos y espacios comunitarios y territoriales según el tipo de partería, elementos rituales y tradicionales, prácticas y narrativas, recursos naturales, culturales y de cuidado propios del territorio. Plantas medicinales, espacio de cultivo o compra y preparación.

- **Productos y resultados (evidencias):**

Evidencias de tipo vivenciales, comunitarias y prácticas tales como:

Productos elaborados de acuerdo con las preparaciones tradicionales y las necesidades.

Uso de plantas según su propósito.

Seguimientos a tratamientos naturales.

- **Información requerida (referentes):**

Conocimiento ancestral transmitido oralmente, experiencia de las sabedoras. Usos y costumbres de la comunidad. articulación e interculturalidad de los sistemas de salud. Identificación de plantas medicinales, propiedades, formas de preparación y usos de las plantas según el ciclo de vida.

2.4 Competencias Clave (Básicas y transversales)

Competencias Básicas

Competencias numéricas básicas	Duración
• Formas de conteo y unidades de medida básicas adaptadas a las formas propias de los territorios	N.A.
Conexión y comprensión de la naturaleza	**Duración**
• Ciclos de la luna y la naturaleza • Ciclos de la mujer • Conexión con la tierra y las plantas • Entorno físico	N.A.
Habilidades personales e interpersonales	**Duración**
• Formas de organización y participación propias del territorio. • Amor por el servicio a la comunidad • Amor por su rol y sus contribuciones a las mujeres • Buena actitud, disposición y generosidad para compartir • Carisma, voluntad, tratar a las personas con respeto	N.A.

Competencias Transversales

Protección de Salud y el medio ambiente
Referente para el reconocimiento
• Dispone los residuos conforme a su tipología y pautas de manejo. • Aplica buenas prácticas de higiene, control de infecciones y primeros auxilios obstétricos, integrados con el saber ancestral
Mentalidad emprendedora
Referente para el reconocimiento
RA1: Identifica empíricamente las oportunidades para el crecimiento personal y comunitario y la mejora de sus formas de vida teniendo en cuenta las particularidades de su territorio.

<table>
<tr><th colspan="2">3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN</th></tr>
<tr><td colspan="2">CE01- SABI-PTS-32200-003- Liderar la transmisión intergeneracional de saberes asociados a la partería tradicional de acuerdo con los contextos socio culturales y socioeconómicos, el uso de la palabra, el cuerpo, los rezos y los cantos.</td></tr>
<tr><td>Duración créditos:</td><td>Duración en horas:</td></tr>
<tr><td colspan="2">Resultado de aprendizaje 1. Asociar los aspectos históricos, culturales y espirituales de la partería tradicional de acuerdo con los contextos y formas propias de transmisión intergeneracional de saberes.

Criterios de evaluación.
CE1. Relata los fundamentos históricos, culturales, espirituales y emocionales de la partería tradicional a partir de la sabiduría ancestral y el contexto territorial.
CE2. Explica la importancia de la transmisión intergeneracional considerando el impacto social y comunitario del ejercicio de la partería tradicional.
CE3. Demuestra comprensión por la diversidad cultural y la autonomía de las mujeres y las comunidades teniendo en cuenta vínculos emotivos y de respeto.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Resultado de Aprendizaje 2. Asumir actitudes de liderazgo y consejería de acuerdo con las necesidades de preservación del legado y las formas propias de relevo generacional.

Criterios de evaluación.

CE1. Propone acciones de mejora en pro de la preservación y el ejercicio autónomo, digno y reconocido de la partería.
CE2. Reflexiona sobre su rol como portadora y transmisora del saber considerando la responsabilidad sociocultural asumida en la defensa de la mujer y sus derechos.
CE3. Se comunica en escenarios de diálogo comunitario e intercultural con base en los saberes ancestrales y el uso de la palabra como medio de representación y visibilización de la partería.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Resultado de Aprendizaje 3. Demostrar prácticas de transmisión y enseñanza de la partería tradicional considerando los principios culturales y comunitarios propios de los territorios.

Criterios de evaluación:

CE1. Guía la enseñanza y transmisión de los saberes ancestrales a partir de la sabiduría y las formas propias de cuidado.
CE2. Integra rituales físicos y espirituales en la enseñanza de la partería tradicional.
CE3. Retroalimenta a aprendices y parteras para el fortalecimiento y continuidad del saber, con base en principios socioculturales y comunitarios.</td></tr>
<tr><td>COMPETENCIA ESPECÍFICA</td><td>CE02- SABI-PTS-32200-003- Orientar en los diferentes ciclos de la salud sexual reproductiva con base en los conocimientos ancestrales y las prácticas de cuidado y acompañamiento emocional y espiritual con pertinencia cultural y enfoque comunitario.</td></tr>
<tr><td>Duración créditos:</td><td>Duración en horas:</td></tr>
</table>

Resultado de aprendizaje 1. Identificar los factores que influyen sobre los temas de salud sexual y reproductiva de la persona o comunidad teniendo en cuenta los valores de intimidad, confianza y respeto cultural.

Criterios de evaluación:

CE1. Describe las características del contexto familiar y comunitario de la persona de acuerdo con referentes socioculturales identificados.

CE2. Se muestra dispuesta a comunicarse y fortalecer los vínculos con jóvenes y adolescentes teniendo en cuenta los valores de intimidad, confianza y respeto.

CE3. Practica la observación del estado físico y emocional de la persona según saberes tradicionales de la partería.

CE4. Demuestra una actitud respetuosa y confidencial en la interacción con la persona y su familia en concordancia con principios éticos y culturales comunitarios.

Resultado de aprendizaje 2. Aplicar prácticas tradicionales de cuidado y acompañamiento materno durante la fecundación y el embarazo, teniendo en cuenta el acompañamiento integral y la protección de la vida.

Criterios de evaluación:

CE1. Desarrolla las prácticas y rituales de atención y cuidado materno teniendo en cuenta saberes tradicionales del territorio.

CE2. Emplea prácticas de acompañamiento emocional y espiritual según las necesidades identificadas en la gestante.

CE3. Da orientaciones preventivas para el bienestar materno en función de las etapas del embarazo.

CE4. Describe las formas propias de acompañamiento a la gestante que integren cuidado físico, emocional y espiritual, en correspondencia con las características socioculturales del contexto.

CE4 Integra prácticas de cuidado tradicional y saberes ancestrales en la atención de casos de fecundación y embarazo con base en formas propias de cuidado y sanación.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE03- *SABI-PTS-32200-003*- Cuidar la salud materna en la fecundación y el embarazo teniendo en cuenta acompañamiento y cuidado de la vida durante todo el ciclo.**
Duración créditos:	**Duración en horas:**

Resultado de aprendizaje 1. Revisar los cambios físicos, emocionales y espirituales presentes en la fecundación y el embarazo, de acuerdo con saberes tradicionales y principios de cuidado integral de la vida.

Criterios de evaluación:

CE1. Relaciona los procesos biológicos del embarazo con prácticas ancestrales de cuidado en el ciclo vital de la mujer.

CE2. Narra las prácticas de acompañamiento integral durante el embarazo considerando la protección de la vida y el bienestar materno. CE3. Describe formas propias de acompañamiento físico, emocional y espiritual a la gestante según contextos socioculturales.
Resultado de aprendizaje 2. Aplicar prácticas tradicionales de cuidado y acompañamiento materno durante la fecundación y el embarazo, teniendo en cuenta el acompañamiento integral y la protección de la vida. **Criterios de evaluación:** CE1. Desarrolla las prácticas y rituales de atención y cuidado materno teniendo en cuenta saberes tradicionales del territorio. CE2. Emplea prácticas de acompañamiento emocional y espiritual según las necesidades identificadas en la gestante. CE3. Da orientaciones preventivas para el bienestar materno en función de las etapas del embarazo. CE4. Describe las formas propias de acompañamiento a la gestante que integren cuidado físico, emocional y espiritual, en correspondencia con las características socioculturales del contexto. CE4 Integra prácticas de cuidado tradicional y saberes ancestrales en la atención de casos de fecundación y embarazo con base en formas propias de cuidado y sanación.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE04- *SABI-PTS-32200-003*- Atender el trabajo de parto según condiciones de salud y bienestar de la madre y su bebé.**
Duración créditos:	**Duración en horas:**

Resultado de aprendizaje 1. Examinar las condiciones maternas y las disposiciones necesarias antes del inicio del parto, teniendo en cuenta saberes tradicionales y cuidado integral de la madre y su bebe. **Criterios de evaluación** CE1. Describe el estado general de la mujer gestante previo al nacimiento teniendo en cuenta sus antecedentes. CE2. Revisa el entorno, los insumos y todos los factores físicos necesarios durante el trabajo de parto en función de las prácticas culturales de atención al nacimiento y la seguridad para la madre y el recién nacido. CE3. Interpreta signos y manifestaciones físicas y emocionales de la gestante según criterios de bienestar materno y neonatal. integral y la protección de la vida. CE4.Evidencia actitud de previsión y cuidado en la preparación del espacio de atención conforme a necesidades de protección de la vida y la salud.
Resultado de aprendizaje 2. Brindar apoyo emocional, espiritual y físico durante el trabajo de parto, teniendo en cuenta lo que determine la mujer. **Criterios de evaluación**

CE1. Implementa acciones de apoyo emocional y físico según las necesidades manifestadas por la mujer.

CE2. Observa cambios en el estado físico de la mujer durante el proceso según indicadores tradicionales de evolución del parto.

CE3. Toma decisiones sobre la remisión a los servicios de salud considerando la seguridad y la vida materna y neonatal.

CE4. Comadrea con la familia y acompañantes según la situación que se presente.

CE5. Es sensible y afectuosa teniendo en cuenta la decisión de la mujer al momento de parir.

Resultado de aprendizaje 3. Actuar ante experiencias de pérdida, de acuerdo con prácticas tradicionales.

Criterios de evaluación

CE1. Mantiene actitud sensible, serena y prudente frente a lo que le pasa a la mamá en situaciones de pérdida.

CE2. Escucha las historias y sentimientos de la mujer con actitud de respeto y consuelo.

CE3.Guarda la confidencialidad en acciones de acompañamiento dirigidas a la mujer y al núcleo familiar ante situaciones de pérdida.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE05- *SABI-PTS-32200-003*- Brindar atención al recién nacido y a la mujer en el periodo de dieta teniendo en cuenta acompañamiento emocional y espiritual**
Duración créditos:	**Duración en horas:**

Resultado de aprendizaje 1. Aplicar cuidados integrales al recién nacido y a la mujer durante el periodo de dieta conforme a prácticas tradicionales.

Criterios de evaluación

CE1. Orienta prácticas de alimentación, higiene y descanso para la madre y el recién nacido según recomendaciones de cuidado integral.

CE2. Identifica signos vitales, físicos y comportamentales del recién nacido de acuerdo con conocimientos ancestrales.

CE3. Actúa con responsabilidad y respeto por las creencias familiares durante la atención en concordancia con principios éticos comunitarios.

Resultado de aprendizaje 2. Promover el bienestar emocional y espiritual de la mujer y su familia durante el periodo de dieta teniendo en cuenta prácticas culturales y redes de apoyo familiar y comunitario.

Criterios de evaluación

CE1. Implementa estrategias de escucha y acompañamiento emocional y espiritual durante la dieta según vínculos afectivos.

CE2. Guía a la mujer, la familia y la comunidad en el proceso de cuidado considerando prácticas culturales de apoyo

CE3. Evalúa la evolución del recién nacido y de la mujer en periodo de dieta con base en criterios de seguimiento tradicional y comunitario. CE4. Determina la necesidad de remisión a servicios de salud según signos de alarma identificados.	
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**CE06- *SABI-PTS-32200-003-* Elaborar remedios y medicinas tradicionales a partir de plantas y elementales según necesidades de curación física, emocional y espiritual.**
Duración créditos:	**Duración en horas:**
Resultado de aprendizaje 1. Determinar las plantas a utilizar en remedios tradicionales con base en las necesidades de curación atención física, emocional o espiritual identificada y las técnicas ancestrales. **Criterios de evaluación** CE1. Describe las características y propiedades curativas de plantas medicinales de acuerdo con referentes y principios de medicina tradicional. CE2. Identifica criterios de selección de plantas medicinales de acuerdo con las necesidades de atención física, emocional o espiritual. CE3. Clasifica las plantas según su uso terapéutico y forma de preparación.	
Resultado de aprendizaje 2. Preparar remedios de medicina tradicional mediante técnicas ancestrales de uso de plantas **Criterios de evaluación** CE1. Aplica técnicas de lavado, secado, maceración, cocción o infusión de acuerdo con el tipo de preparación y saberes ancestrales. CE2.Controla cantidades, tiempos y condiciones de preparación según el tipo de preparación y saberes ancestrales. CE3.Mantiene condiciones de higiene y respeto ritual durante la preparación considerando principios de cuidado integral. CE4.Explica el resultado esperado de los remedios preparados de acuerdo con fundamentos de medicina tradicional.	

4. PARÁMETROS DE CALIDAD	
4.1 Docentes-formadores- tutores – personal administrativo	Referente para posibles proyectos de Reconocimiento de Aprendizajes Previos-RAP o formación, mediados y liderados por las propias portadoras del saber según los requisitos que se establezcan en su momento o según las normas que lo regulen.

4.2 Ambientes de formación o de aprendizaje	Referente para posibles proyectos de Reconocimiento de Aprendizajes Previos-RAP o formación, mediados y liderados por las propias portadoras del saber según los requisitos que se establezcan en su momento o según las normas que lo regulen.
4.3. Requisitos de ingreso o acceso	Referente para posibles proyectos de Reconocimiento de Aprendizajes Previos-RAP o formación, mediados y liderados por las propias portadoras del saber según los requisitos que se establezcan en su momento o según las normas que lo regulen.
4.4. Regulación de la Profesión	**Normativa** DANE, Resolución 3676 de 2021: Autoriza a parteras y parteros miembros de asociaciones específicas como ASOREDIPAR Chocó para certificar nacimientos mediante el formato oficial del DANE. Entre 2022-2025, se da ampliación de la medida integrando asociaciones como ASOPARUPA en Buenaventura y extendido la medida a regiones como Nariño, Amazonas, Magdalena y La Guajira para eliminar barreras de registro. Resolución 1077 de 2017: Partería Afro-Pacífico Declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Nación. Ley 2244 de 2022 garantiza el parto digno y humanizado, promoviendo la capacitación de parteras y respetando sus saberes ancestrales en la atención de gestación y posparto. Resolución 3280 de 2018 regula la Ruta Integral de Atención en Salud Materno-Perinatal, que incluye el parto humanizado.

Análisis funcional desarrollado

